

# SEGURO COLECTIVO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL PARA ABOGADOS


## CERTIFICADO INDIVIDUAL DE SEGURO SUMA ASEGURADA

CASER, Caja de Seguros Reunidos, Compañía de Seguros y Reaseguros, por el presente documento certifica que la persona indicada bajo el registro ASEGURADO quedará incorporada desde la FECHA DE ALTA designada y bajo las condiciones de cobertura, límites y cláusulas recogidos en la póliza de seguro de Responsabilidad Civil nº 1036174 suscrita por este concepto por EL ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE MALAGA

**TOMADOR DEL SEGURO:** ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE ABOGADOS DE MALAGA

**Nº DE POLIZA:** 1036174

**ASEGURADO:** DON FRANCISCO DELGADO MONTILLA

**DNI:** 

**FECHA DE ALTA:** 1-01-2014

**VENCIMIENTO POLIZA:** 31-12-2014(Anual renovación automática)

**COBERTURA:** Responsabilidad Civil Profesional:  
Básico límite de indemnización póliza

### LÍMITE DE INDEMNIZACION POR SINIESTRO, ASEGURADO Y AÑO DE SEGURO

Ochocientos mil euros (800.000 €)

El presente certificado deja constancia de las coberturas y límites del seguro arriba indicado y reflejado en las Condiciones Particulares de la Póliza y no se configura como ampliación o modificación de la Póliza, cuyas Condiciones Particulares y Especiales regulan, en todo caso, las prestaciones y obligaciones de las partes. El asegurado muestra su conformidad con el contenido de las Condiciones Particulares, Generales y Especiales del Seguro concertado que se encuentra a su disposición a través del tomador del seguro y del corredor de la póliza.

En Málaga a diecisiete de febrero de 2014

Firma y sello de la Cía

